



SECRETARÍA
DE FINANZAS



Informe de Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria Física y Financiera al Primer Trimestre 2026

121 Dirección General de la Marina Mercante
(DGMM)



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA PRIMER TRIMESTRE 2026

121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)

I. ANTECEDENTES

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realiza el Informe de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, con base a los artículos 45 y 46 Capítulo VII “Del Seguimiento y Evaluación de la Ejecución Presupuestaria” del Decreto Legislativo No.83-2004, contentivo de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo No. 1341 de la Secretaría de Finanzas, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 12 de febrero 2009, que aprueba las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y Artículo 262 Capítulo VI “Monitoreo, Seguimiento y Evaluación” del Decreto Legislativo No. 4-2025 publicado en el diario oficial La Gaceta el 6 de febrero 2025, correspondiente a la Ley Anual del Presupuesto, Ejercicio Fiscal 2025 y sus Disposiciones Generales, Aprobadas por Congreso Nacional y prorrogadas para el primer trimestre 2026 en cumplimiento al artículo 29 Capítulo III de la Ley Orgánica de Presupuesto.

a. Autoridad Legislativa

La Dirección General de la Marina Mercante fue creada mediante Decreto Legislativo No.167-94 del 4 de Noviembre de 1994, como un Órgano Desconcentrado de la Administración Pública adscrita a la Secretaría de Defensa, por ser la Autoridad Marítima de Honduras, cuenta con un Registro Abierto de Buques con prestigio internacional altamente competitivo, a través de la capacitación integral y personal así como la formación y titulación de Gente de Mar calificada según los lineamientos de la Organización Marítima Internacional (OMI), los conocimientos de conceptos marítimos y el avance tecnológico que los compromete con los usuarios actuales y potenciales a brindarles servicios de calidad apegados a la Legislación Marítima Nacional y los Convenios Internacionales.

b. Misión

La Dirección de la Marina Mercante, tiene como misión el abanderamiento de buques, formación y titulación de Gente de Mar, velar por la seguridad marítima y la protección del



ambiente marino, administrando y dando fiel cumplimiento a las leyes y convenios internacionales, contribuyendo al desarrollo integral del país.

c. Funciones

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución de la República, los Convenios Internacionales Marítimos de los que Honduras forme parte, la presente Ley y las demás Disposiciones Legales y Reglamentarias que guarden relación con sus cometidos.
2. Asesorar al Poder Ejecutivo en la formulación de las políticas a seguir respecto al transporte marítimo, la Marina Mercante y demás asuntos de su competencia.
3. Controlar el tráfico marítimo en coordinación con la Fuerza Naval dependiente de las Fuerzas Armadas.
4. Dirigir y controlar las actividades relacionadas con la búsqueda y salvamento marítimo y la lucha contra la contaminación del medio marino producida desde buques y artefactos navales que se encuentran en aguas hondureñas.
5. Efectuar la visita de los buques nacionales y extranjeros y controlar juntamente con las autoridades de migración, la presencia en Honduras de la tripulación de las embarcaciones.
6. Autorizar y supervisar el funcionamiento de astilleros y talleres que tengan como finalidad la construcción, reparación, y mantenimiento de buques y artefactos navales.
7. Autorizar, inscribir y controlar las actividades de las personas dedicadas a asuntos marítimos tales como los de practicaje, remolque, agenciamiento marítimo, corretaje de naves y de carga, dragado, clasificación, reconocimiento, bucería, contabilidad marítima, salvamento, y comunicaciones marítimas, conforme lo determinen los respectivos Reglamentos.
8. Asesorar al Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) en el entrenamiento de Gente de Mar y realizar los esfuerzos necesarios para el establecimiento de un Centro de Formación Profesional de la Gente de Mar.
9. Vigilar las actividades que realicen en Honduras los propietarios, arrendatarios, armadores o navieros y ejercitar las acciones legales que sean necesarias cuando su comportamiento sea lesivo a los intereses nacionales.
10. Reglamentar las funciones de las Capitanías de Puerto y las demás actividades que determine la presente Ley.
11. Autorizar y controlar los trabajos de dragado, relleno y demás obras de ingeniería oceánica.



12. Regular, autorizar y controlar la construcción y uso de las estructuras artificiales que se levanten en las aguas territoriales de Honduras.
13. Impulsar el estudio y solución de los problemas del transporte marítimo y simplificar la documentación relacionada con el mismo.
14. Velar por el uso eficiente de las vías de comunicación marítima y de los medios y vehículos disponibles.

II. RESUMEN DE LA COMPOSICIÓN DEL PRESUPUESTO VIGENTE

El presente Informe contiene el análisis de la Ejecución Física y Financiera del Plan Operativo Anual y del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Programa de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) correspondiente al primer trimestre de 2026. cuenta con un presupuesto prorrogado de L182,912,054.00 representando el 0.04% del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Prorrogado, que asciende a L444,893,767,935.00.

La siguiente sección del informe provee un análisis de la composición del presupuesto vigente:

a. Fuente de Presupuesto Vigente

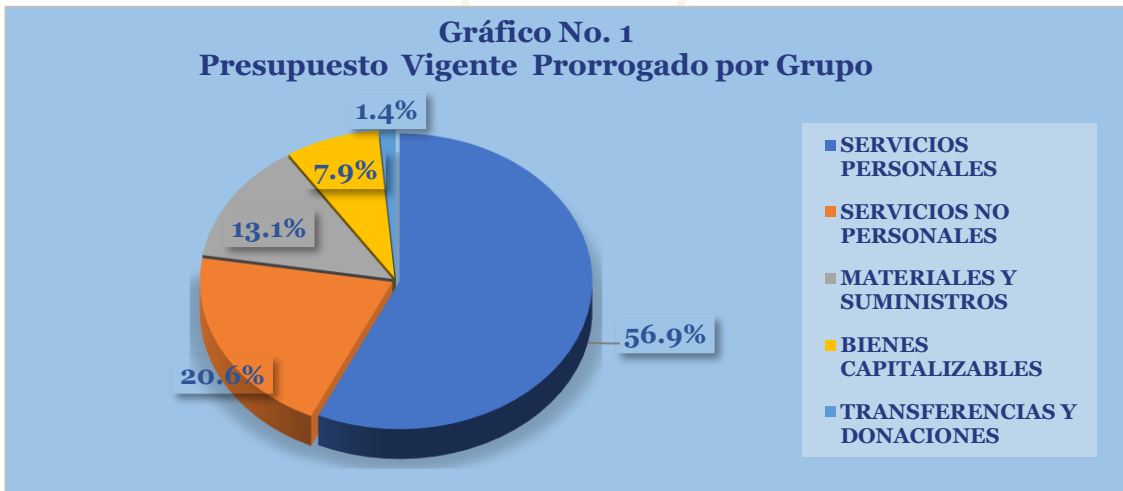
El presupuesto vigente para el Ejercicio Fiscal 2026 prorrogado para de la Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) asciende a L182,912,054.00 el cual están conformados por la Fuente 11- L62,912,054.00 y Recursos Propios Fuente -12 L120,000,000.00.

b. Presupuesto Vigente por Grupo

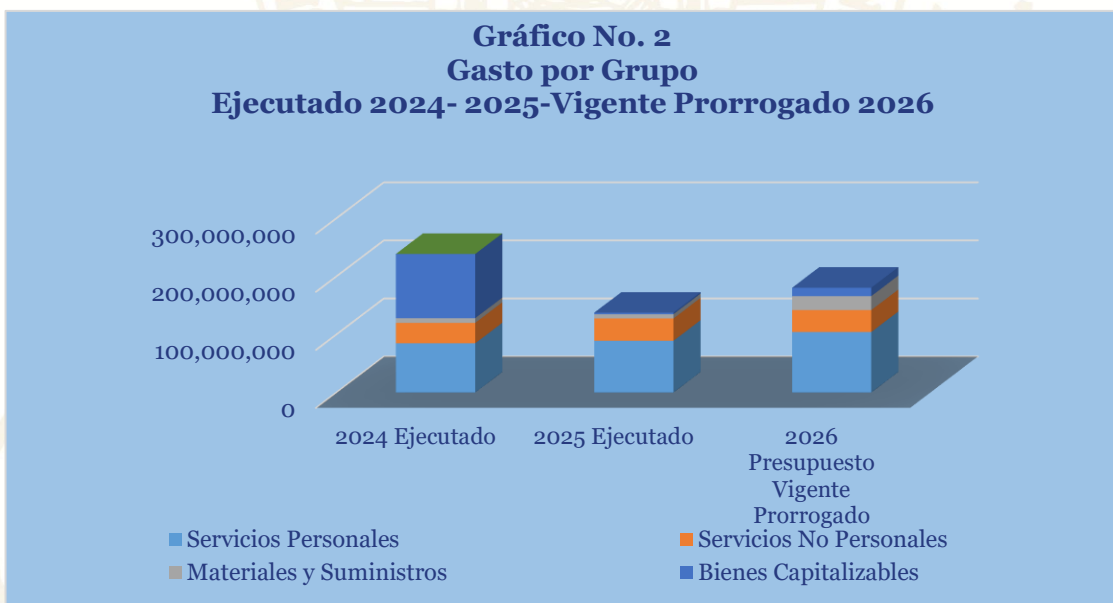
Como se muestra en la gráfica siguiente, la parte más relevante del presupuesto es el Grupo de Gasto de seguimiento de Servicios Personales con 56.9%, y Servicios No Personales 20.6%, Bienes Capitalizables 7.9%, Materiales y Suministros 13.1% y Transferencias y Donaciones 1.4%.



c. Gasto por Grupo Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026.



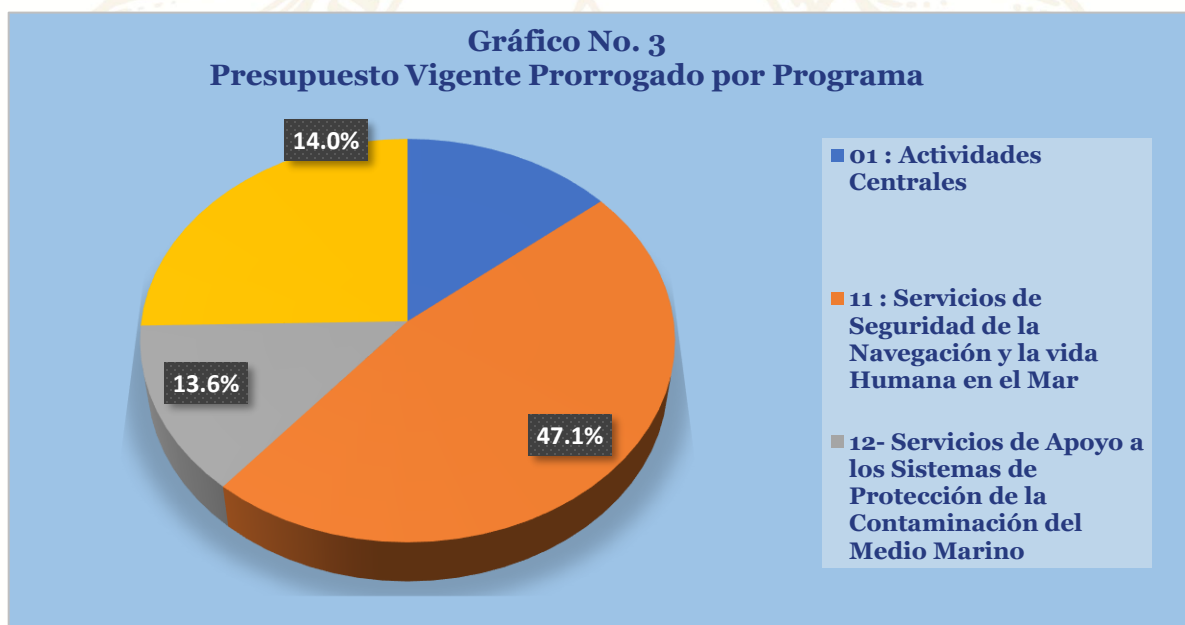
La gráfica siguiente muestra la distribución de los gastos presupuestarios en los últimos dos años (2024 y 2025) considerando también el presupuesto vigente prorrogado en el Ejercicio Fiscal, 2026. Los datos revelan un aumento progresivo en la ejecución presupuestaria durante el período analizado.





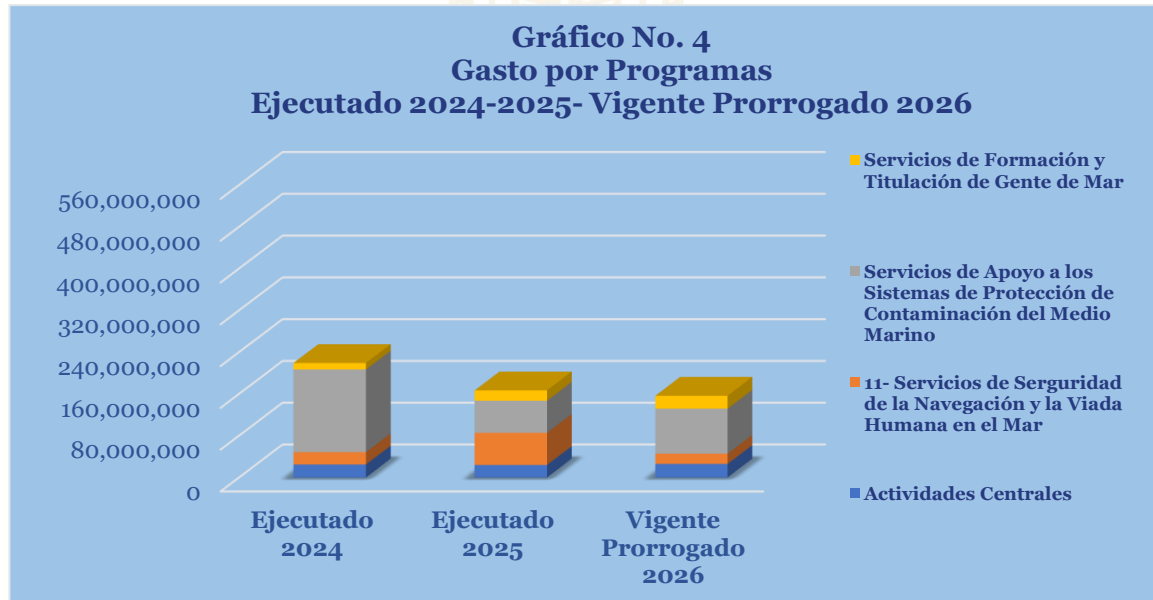
d. Presupuesto Vigente por Programa

En cuanto a la ejecución por programas, se observa que el Programa 01 - Actividades Centrales cuenta con L25,627,229.00 que representa el 14%, Programa - 11 Servicio de Seguridad de la Navegación y la Vida Humana en la Mar es el más significativo con presupuesto vigente de L86,124,797.00 que equivale a un 47.1%, Programa 12- Servicio de Apoyo a los Sistemas de Protección de la Contaminación del Medio Marino L24,809,256.00 un 18% el resto corresponde al Programa 13- Servicio de Formación y Titulación de Gente de Mar que representa el 13.6% equivalente a 46,350,772.00 del presupuesto vigente prorrogado.



e. Gasto por Programa Ejecutado 2024-2025-Vigente Prorrogado 2026

La gráfica siguiente muestra el total de gastos por programa durante los últimos dos años y se toma en cuenta el vigente, del ejercicio fiscal 2026. La asignación presupuestaria se concentra su gran mayoría en el programa 11 Servicio de Seguridad de la Navegación y la Vida Humana en la Mar.



III. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

a. Asuntos Relevantes

Con base en el artículo 368 de la Constitución de la República y el artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto, que establecen la vigencia del presupuesto del ejercicio fiscal anterior cuando no se ha aprobado el correspondiente al nuevo ejercicio fiscal, se informa que durante el primer trimestre de 2026 las instituciones de la Administración Central operaron bajo prórroga presupuestaria de la gestión 2025. En consecuencia, al no contarse con el Plan Operativo Anual (POA) 2026 aprobado, no fue posible realizar el análisis de la ejecución física de los programas productivos.

b. Análisis de los Objetivos

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) cuenta con tres objetivos operativos:

1. Mejorar la seguridad de la navegación del buque y la vida humana en la mar
 - Producto final: Certificados entregados a los armadores



2. Incrementar los servicios de formación y titulación de la gente en la Mar.
 - Producto final: Formación de las personas en habilidades marítimas
3. Proteger el medio marino de contaminantes provenientes de buques.
 - Producto final: Gestión sostenible de desechos tóxicos sostenibles de buques.

c. Análisis de los Ingresos

Los ingresos generados por la Dirección General de la Marina Mercante se obtienen de los Servicios de Recuperación Marina, de la Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros, de la Tarjeta de Identidad de Marineros y de la Marina Mercante Nacional.

Conforme a las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal vigente, a la Dirección General de la Marina Mercante, le corresponde el 100% de los ingresos generados.

**Cuadro No.1
Ingresos por Tipo de Rubro**
(Cifras en Lempiras)

Descripción	Presupuesto Aprobado	Presupuesto Vigente	Recaudación del I Trimestre 2026	% I Trimestre 2026
Servicios de Recuperación Marina	15,964,990.00	15,964,990.00	5,031,666.45	31.5
Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros	35,580,375.00	35,580,375.00	7,605,750.48	21.4
Tarjeta de Identidad de Marineros	61,578,152.00	61,578,152.00	10,963,262.58	17.8
Marina Mercante Nacional	6,876,483.00	6,876,483.00	1,559,255.72	22.7
Total	120,000,000.00	120,000,000.00	25,159,935.23	21.0

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

Para el primer trimestre del año 2026, la recaudación de la Dirección General de la Marina Mercante ha sido de un 21% del presupuesto vigente, teniendo un mayor recaudación el rubro de Servicios de Recuperación Marina con un 31.5%, en segundo lugar el rubro de Marina Mercante Nacional con un 22.7%, en tercer lugar el rubro de Emisión de Constancias, Certificaciones y Otros con un 21.4% y en último lugar el rubro de Tarjeta de Identidad de Marineros con un 17.8% de recaudación del presupuesto vigente.



d. Análisis de los Gastos

1. Gastos por Grupo

La clasificación por Objeto del Gasto se conceptúa como una ordenación sistemática y homogénea de los bienes, servicios y las transferencias que el Sector Público aplica en el desarrollo de su gestión. Lo anterior, permite identificar claramente y con transparencia los bienes y servicios que se adquieren, así como las transferencias que se ejecutan.

La siguiente tabla brinda un resumen de los gastos por grupo total fuentes. Para más detalles a nivel de Fuentes Nacionales que corresponde a la Clasificación del Gasto por Objeto Específico (Ver Anexo No. 1 Presupuesto de Egresos por Objeto Detallado).

Cuadro No. 2
Ejecución de Egresos por Grupo de Gasto
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% Trim
Servicios Personales	104,142,126	104,142,126	21,402,611	82,739,515	20.6
Servicios No Personales	37,763,632	37,763,632	2,927,837	34,835,795	7.8
Materiales y Suministros	24,023,317	24,023,317	463,807	23,559,510	1.9
Bienes Capitalizables	14,492,480	14,492,480	-	14,492,480	-
Transferencias y Donaciones	2,490,499	2,490,499	-	2,490,499	-
Total	182,912,054	182,912,054	24,794,254	158,117,800	13.6

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

La Dirección General de la Marina Mercante (DGMM) muestra una ejecución para el primer trimestre de L24,794,254.00 la cual representa el 13.6% de su presupuesto vigente-prorrogado, donde los grupos de gasto más relevantes según su nivel de ejecución son Servicios Personales en los que se encuentran sueldos mensuales y colaterales de los empleados con un 20.6% y Servicios No Personales con 7.8% respecto al presupuesto vigentes de la Institución.

Respuesta de la Institución

No se requiere respuesta de la institución.



2. Gastos por Programa

Esta sección brinda una descripción general tanto del desempeño financiero como el físico de cada programa para el trimestre, así como también a la fecha. Algunos programas administrativos no tienen productos identificados. La información financiera de estos programas ha sido consolidada. Para información detallada ver Anexo 2.

a. Programas Administrativos

Programa 01: Actividades Centrales

Cuadro No. 3
Ejecución de Egresos por Programas Administrativos
(Cifras en Lempiras)

Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado del I Trimestre	Disponible	% del Trimestre
25,627,229	25,627,229	5,617,246	20,009,983	21.9

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

El programa 01 – Actividades Centrales muestra una ejecución 21.9% respecto al presupuesto vigente prorrogado de la Institución, este programa ejecuta los grupos de gasto Servicios Personales, Servicios No Personales, Materiales y Suministros y Bienes Capitalizables para el normal funcionamiento de la Institución.

Respuesta de la Institución

No hay Observaciones relevantes

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay Observaciones relevantes



b. Programas Operativos

Programa 11- Servicio de Seguridad de la Navegación y la Vida Humana en la Mar.

A través de este Programa se reporta la información concerniente con el registro de los hechos relacionados con los buques que navegan bajo Bandera Hondureña, se realizan las actividades para la emisión del Registro de Buques y se emiten los permisos, previa revisión del buque, para el zarpe. En este Programa se concentran las actividades realizadas por las 9 Capitanías de Puertos y se custodia la información a través de los Archivos Regionales y Central, relacionada con la identificación de los buques. No obstante, lo anterior, no se pudo presentar análisis de información física...dada en los lineamientos. (igual demás programas productivos)

Cuadro No. 4
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibles	% del Trimestre	% Acumulado
86,124,797	86,124,797	10,992,214	10,992,214	75,132,583	12.8	12.8
Información Física						
Descripción del Producto	1- Cestifiacdo entregados a los armadores de buques nacionales e internacionales				Unidad de Medida del Producto	109- Certificado
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	-
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	-

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

No hay Observaciones relevantes



Respuesta de la Institución

No hay Observaciones relevantes

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay Observaciones relevantes

Programa 12- Servicio de Seguridad de la Navegación y la Vida Humana en la Mar.

En este Programa se concentran las actividades realizadas por las 13 Capitanías de Puertos relacionadas con la supervisión e inspección a los buques y barcos de placer, pesca y entretenimiento, relacionadas con el manejo de los desechos sólidos y los productos contaminantes a fin de asegurar que se cumplan con las normas internacionales relacionadas con la prevención de la contaminación del mar y las zonas protegidas. Para el desarrollo de sus actividades este Programa se estructuró en dos Actividades: la de Dirección y Coordinación del Programa y la de Supervisión y Control del Manejo de Desechos. Cabe señalar que, para la operatividad de este programa ha sido necesaria la ayuda y acompañamiento de la Fuerza Naval de Honduras y Centro de Estudios Marinos, así como capacitaciones y reuniones impartidas por diferentes entes que comparten un mismo objetivo.

Cuadro No. 5
Ejecución de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponible	% del Trimestre	% Acumulado
24,809,256	24,809,256	3,030,470	3,030,470	21,778,786	12.2	12.2
Información Física						
Descripción del Producto	1 Asistencia Tecnica Brindada a los autores que forman parte del sector marino			Unidad de Medida del Producto	1131- Catalogo Digital	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	



Observaciones sobre Ejecución Trimestral

No hay Observaciones relevantes

Respuesta de la Institución

No hay Observaciones relevantes

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay Observaciones relevantes

Cuadro No. 6
Ejecución de Egresos por Programa
 (Cifras en Lempiras)

Información Financiera						
Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente 2025 Prorrogado 2026	Ejecutado del I Trimestre	Ejecutado Acumulado	Disponibile	% del Trimestre	% Acumulado
46,350,772	46,350,772	5,154,024	5,154,024	41,196,748	11.1	11.1
Información Física						
Descripción del Producto	1+ Certificado hombre y mujeres en habilitación marina			Unidad de Medida del Producto	435- Marino	
Trimestral						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	-
Anual						
Programado		Ejecutado		% Ejecutado		
Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	Cantidad	Asignación Presupuestaria	
-	-	-	-	-	-	-

Observaciones sobre Ejecución Trimestral

No hay Observaciones relevantes

Respuesta de la Institución

No hay Observaciones relevantes

Modificaciones presupuestarias relevantes del programa

No hay Observaciones relevantes



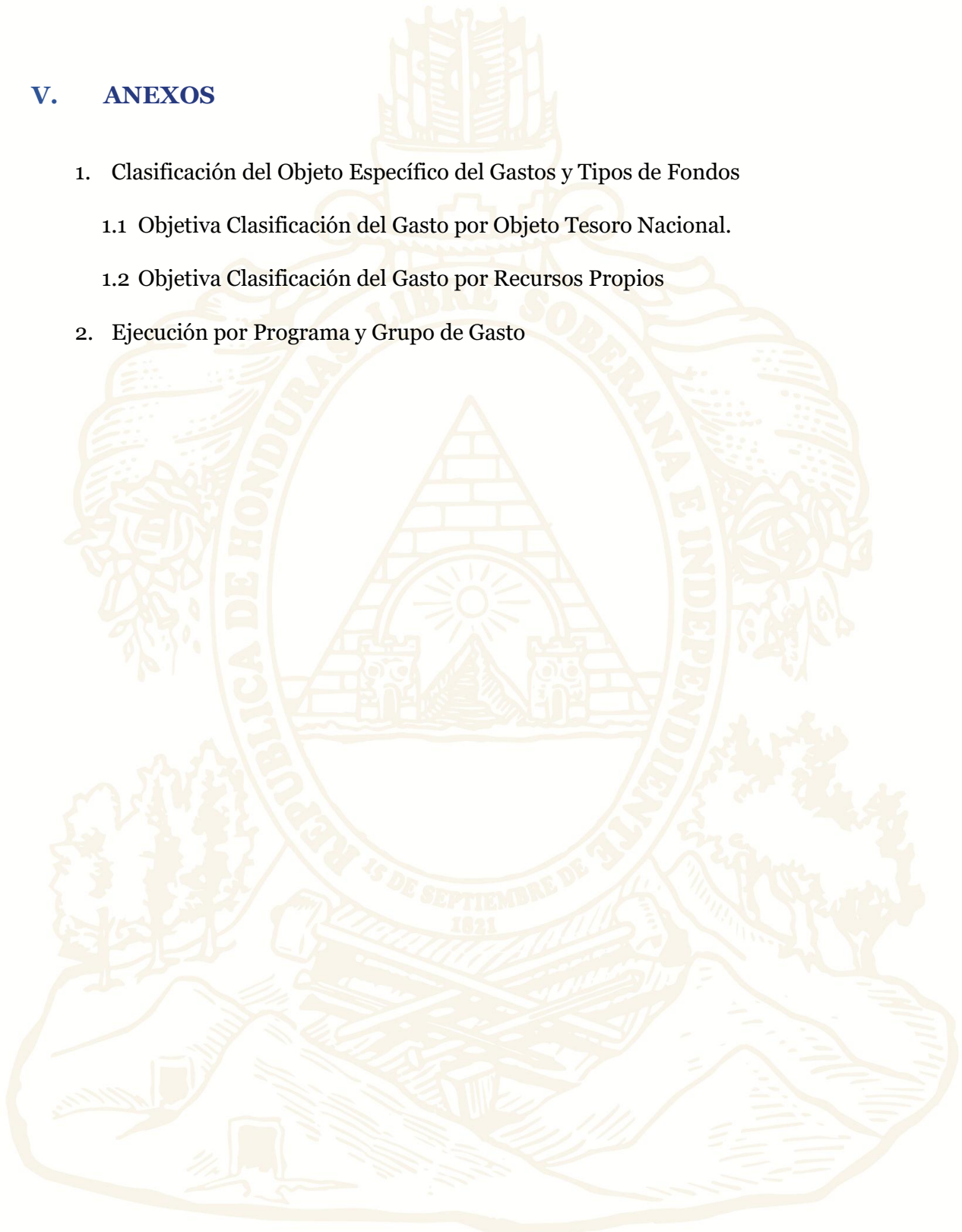
IV. RECOMENDACIONES

- La Institución debe aplicar la normativa vigente para la ejecución del presupuesto contenida en la Ley Orgánica del Presupuesto, Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto y de las Disposiciones Generales del Presupuesto y su Reglamento.
- Dar cumplimiento en tiempo y forma con lo establecido en el Artículo 262 de las Disposiciones Generales del Presupuesto Vigentes a fin de que remitan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas dentro de los primeros 15 días hábiles del mes siguiente de finalizado el trimestre, un informe en formato digital con la ejecución física y financiera del Plan Operativo Anual del Presupuesto.



V. ANEXOS

1. Clasificación del Objeto Específico del Gastos y Tipos de Fondos
 - 1.1 Objetiva Clasificación del Gasto por Objeto Tesoro Nacional.
 - 1.2 Objetiva Clasificación del Gasto por Recursos Propios
2. Ejecución por Programa y Grupo de Gasto



ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	104,142,126	104,142,126	21,402,611	82,739,515	20.6
11100	Sueldos Básicos	64,227,048.00	64,227,048.00	15,069,070.73	49,157,977	23.5
11510	Decimotercer Mes	5,352,254.00	5,352,254.00	3,508.06	5,348,746	0.1
11520	Decimocuarto Mes	5,352,254.00	5,352,254.00	6,295.28	5,345,959	0.1
11600	Complementos	6,690,332.00	6,690,332.00	2,126,215.26	4,564,117	31.8
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	9,312,958.00	9,312,958.00	2,138,882.98	7,174,075	23.0
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,738,400.00	1,738,400.00	413,878.90	1,324,521	23.8
12100	Sueldos Básicos	2,187,600.00	2,187,600.00	0.00	2,187,600	-
12410	Decimotercer Mes	182,300.00	182,300.00	0.00	182,300	-
12420	Decimocuarto Mes	182,300.00	182,300.00	0.00	182,300	-
12550	Contribuciones para Seguro Social	94,400.00	94,400.00	0.00	94,400	-
14100	Horas Extraordinarias	2,522,280.00	2,522,280.00	47,455.11	2,474,825	1.9
14300	Gastos de Representación en el País	300,000.00	300,000.00	25,000.00	275,000	8.3
16200	Compensaciones	6,000,000.00	6,000,000.00	1,572,304.23	4,427,696	26.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	37,763,632	37,763,632	2,927,837	34,835,795	7.8
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,800,000.00	1,800,000.00	915,916.52	884,083	50.9
21200	Agua	170,000.00	170,000.00	51,422.92	118,577	30.2
21410	Correo Postal	100,000.00	100,000.00	55,494.60	44,505	55.5
21420	Telefonía Fija	105,000.00	105,000.00	22,036.44	82,964	21.0
21430	Telefonía Celular	60,000.00	60,000.00	4,798.88	55,201	8.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	8,400,000.00	8,400,000.00	840,174.46	7,559,826	10.0
22210	Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción	1,200,000.00	1,200,000.00	68,540.00	1,131,460	5.7
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	150,000.00	150,000.00	0.00	150,000	-
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000	-
22300	Alquiler de Tierras y Terrenos	240,000.00	240,000.00	40,000.00	200,000	16.7
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,500,000.00	1,500,000.00	236.00	1,499,764	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000.00	1,200,000.00	20,820.00	1,179,180	1.7
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	480,000.00	480,000.00	27,140.00	452,860	5.7
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	100,000.00	100,000.00	0.00	100,000	-
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000.00	500,000.00	46,780.45	453,220	9.4
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000.00	100,000.00	2,100.00	97,900	2.1
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	255,390.00	255,390.00	0.00	255,390	-
24300	Servicios Jurídicos	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000	-
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
24500	Servicios de Capacitación	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000	-
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000	-
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	368,200.00	368,200.00	0.00	368,200	-
25100	Servicio de Transporte	97,722.00	97,722.00	1,082.00	96,640	1.1
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	800,000.00	800,000.00	0.00	800,000	-
25400	Primas y Gastos de Seguro	500,000.00	500,000.00	12,000.00	488,000	2.4
25600	Publicidad y Propaganda	600,000.00	600,000.00	0.00	600,000	-
25700	Servicio de Internet	2,200,000.00	2,200,000.00	411,664.35	1,788,336	18.7
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
26110	Pasajes Nacionales	2,300,000.00	2,300,000.00	28,879.52	2,271,120	1.3
26120	Pasajes al Exterior	1,200,000.00	1,200,000.00	0.00	1,200,000	-
26210	Viáticos Nacionales	3,100,000.00	3,100,000.00	103,550.58	2,996,449	3.3
26220	Viáticos al Exterior	2,377,320.00	2,377,320.00	0.00	2,377,320	-
27210	Tasas	300,000.00	300,000.00	1,500.00	298,500	0.5
27500	Gastos Judiciales	10,000.00	10,000.00	0.00	10,000	-
29100	Ceremonial y Protocolo	2,010,000.00	2,010,000.00	0.00	2,010,000	-
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000.00	3,500,000.00	273,700.00	3,226,300	7.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,023,317	24,023,317	463,807	23,559,510	1.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,393,317.00	2,393,317.00	22,237.17	2,371,080	0.9
32310	Prendas de Vestir	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000	-
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,318,075.00	2,318,075.00	160.00	2,317,915	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	3,050,000.00	3,050,000.00	308,663.45	2,741,337	10.1
33500	Libros, Revistas y Periódicos	30,000.00	30,000.00	600.00	29,400	2.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	400,000.00	400,000.00	0.00	400,000	-
35100	Productos Químicos	650,000.00	650,000.00	2,426.50	647,574	0.4
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
35610	Gasolina	900,000.00	900,000.00	14,273.05	885,727	1.6
35620	Diesel	1,450,000.00	1,450,000.00	80,825.45	1,369,175	5.6
35640	Gas LPG	158,000.00	158,000.00	506.00	157,494	0.3
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000.00	100,000.00	540.00	99,460	0.5
35800	Productos de Material Plástico	1,400,000.00	1,400,000.00	0.00	1,400,000	-
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,107,100.00	1,107,100.00	1,110.00	1,105,990	0.1
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,800,000.00	2,800,000.00	24,168.00	2,775,832	0.9
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000	-
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	40,645.00	40,645.00	0.00	40,645	-
39600	Repuestos y Accesorios	3,806,180.00	3,806,180.00	8,297.47	3,797,883	0.2
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	120,000.00	120,000.00	0.00	120,000	-

ANEXO N° 1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS TOTALES
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,492,480	14,492,480	-	14,492,480	-
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	3,802,480.00	3,802,480.00	0.00	3,802,480	-
42110	Muebles Varios de Oficina	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42120	Equipos Varios de Oficina	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42140	Electrodomésticos	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42330	Embarcaciones Marítimas	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42510	Equipo de Comunicación	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42600	Equipos para Computación	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	1,000,000	-
42710	Muebles y Equipos Educativos	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000	-
42800	Herramientas Mayores	20,000.00	20,000.00	0.00	20,000	-
43400	Obras de Arte Plástica	250,000.00	250,000.00	0.00	250,000	-
45100	Aplicaciones Informáticas	1,500,000.00	1,500,000.00	0.00	1,500,000	-
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	5,000,000.00	5,000,000.00	0.00	5,000,000	-
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000	-
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,490,499	2,490,499	-	2,490,499	-
51211	Becas Nacionales	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000	-
51212	Becas En El Exterior	200,000.00	200,000.00	0.00	200,000	-
51220	Ayuda Social a Personas	300,000.00	300,000.00	0.00	300,000	-
51240	Beneficios Especiales	390,499.00	390,499.00	0.00	390,499	-
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	500,000.00	500,000.00	0.00	500,000	-
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	900,000.00	900,000.00	0.00	900,000	-
	TOTAL	182,912,054	182,912,054	24,794,254	158,117,800	13.6

ANEXO N° 1.1
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DEL TESORO NACIONAL
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	62,912,054	62,912,054	13,207,003	49,705,051	21.0
11100	Sueldos Básicos	42,377,448	42,377,448	10,266,253	32,111,195	24.2
11510	Decimotercer Mes	3,531,454	3,531,454	3,508	3,527,946	0.1
11520	Decimocuarto Mes	3,531,454	3,531,454	6,295	3,525,159	0.2
11600	Complementos	4,414,328	4,414,328	1,156,707	3,257,621	26.2
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	6,144,768	6,144,768	1,469,701	4,675,067	23.9
11750	Contribuciones para Seguro Social	1,148,000	1,148,000	279,538	868,462	24.3
14100	Horas Extraordinarias	1,464,602	1,464,602	0	1,464,602	-
14300	Gastos de Representación en el País	300,000	300,000	25,000	275,000	8.3
	TOTAL	62,912,054	62,912,054	13,207,003	49,705,051	20.9928013

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
10000	SERVICIOS PERSONALES	41,230,072	41,230,072	8,195,608	33,034,464	19.9
11100	Sueldos Básicos	21,849,600	21,849,600	4,802,818	17,046,782	22.0
11510	Decimotercer Mes	1,820,800	1,820,800	-	1,820,800	0.0
11520	Decimocuarto Mes	1,820,800	1,820,800	-	1,820,800	0.0
11600	Complementos	2,276,004	2,276,004	969,508	1,306,496	42.6
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	3,168,190	3,168,190	669,182	2,499,008	21.1
11750	Contribuciones para Seguro Social	590,400	590,400	134,341	456,059	22.8
12100	Sueldos Básicos	2,187,600	2,187,600	-	2,187,600	0.0
12410	Decimotercer Mes	182,300	182,300	-	182,300	0.0
12420	Decimocuarto Mes	182,300	182,300	-	182,300	0.0
12550	Contribuciones para Seguro Social	94,400	94,400	-	94,400	0.0
14100	Horas Extraordinarias	1,057,678	1,057,678	47,455	1,010,223	4.5
16200	Compensaciones	6,000,000	6,000,000	1,572,304	4,427,696	26.2
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	37,763,632	37,763,632	2,927,837	34,835,795	7.8
21110	Suministro De Energía Eléctrica	1,800,000	1,800,000	915,917	884,083	50.9
21200	Agua	170,000	170,000	51,423	118,577	30.2
21410	Correo Postal	100,000	100,000	55,495	44,505	55.5
21420	Telefonía Fija	105,000	105,000	22,036	82,964	21.0
21430	Telefonía Celular	60,000	60,000	4,799	55,201	8.0
22100	Alquiler de Edificios, Viviendas y Locales	8,400,000	8,400,000	840,174	7,559,826	10.0
22210	Alquiler de Equipos y Maquinarias de Producción	1,200,000	1,200,000	68,540	1,131,460	5.7
22220	Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	150,000	150,000	-	150,000	0.0
22260	Alquiler de Equipo de Oficina y Muebles	20,000	20,000	-	20,000	0.0
22300	Alquiler de Tierras y Terrenos	240,000	240,000	40,000	200,000	16.7
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,500,000	1,500,000	236	1,499,764	0.0
23200	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte	1,200,000	1,200,000	20,820	1,179,180	1.7
23310	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Maquinarias de Producción	480,000	480,000	27,140	452,860	5.7
23350	Mantenimiento y Reparación de Equipo para Computación	100,000	100,000	0	100,000	0.0
23360	Mantenimiento y Reparación de Equipo de Oficina y Muebles	500,000	500,000	46,780	453,220	9.4
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	100,000	100,000	2,100	97,900	2.1
24200	Estudios, Investigaciones y Análisis de Factibilidad	255,390	255,390	-	255,390	0.0
24300	Servicios Jurídicos	20,000	20,000	-	20,000	0.0
24400	Servicios de Contabilidad y Auditoría	300,000	300,000	-	300,000	0.0
24500	Servicios de Capacitación	600,000	600,000	-	600,000	0.0
24600	Servicios de Informática y Sistemas Computarizados	500,000	500,000	-	500,000	0.0
24710	Servicios De Consultoría De Gestión Administrativa Y Financiera	300,000	300,000	-	300,000	0.0
24720	Servicios de Consultoría de Monitoreo y Evaluación	368,200	368,200	-	368,200	0.0
25100	Servicio de Transporte	97,722	97,722	1,082	96,640	1.1
25300	Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones	800,000	800,000	-	800,000	0.0
25400	Primas y Gastos de Seguro	500,000	500,000	12,000	488,000	2.4

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
25600	Publicidad y Propaganda	600,000	600,000	-	600,000	0.0
25700	Servicio de Internet	2,200,000	2,200,000	411,664	1,788,336	18.7
25900	Otros Servicios Comerciales y Financieros	300,000	300,000	-	300,000	0.0
26110	Pasajes Nacionales	2,300,000	2,300,000	28,880	2,271,120	1.3
26120	Pasajes al Exterior	1,200,000	1,200,000	0	1,200,000	0.0
26210	Viáticos Nacionales	3,100,000	3,100,000	103,551	2,996,449	3.3
26220	Viáticos al Exterior	2,377,320	2,377,320	0	2,377,320	0.0
27210	Tasas	300,000	300,000	1,500	298,500	0.5
27500	Gastos Judiciales	10,000	10,000	-	10,000	0.0
29100	Ceremonial y Protocolo	2,010,000	2,010,000	-	2,010,000	0.0
29200	Servicios de Vigilancia	3,500,000	3,500,000	273,700	3,226,300	7.8
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	24,023,317	24,023,317	463,807	23,559,510	1.9
31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	2,393,317	2,393,317	22,237	2,371,080	0.9
32310	Prendas de Vestir	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	0.0
33100	Productos De Papel Y Cartón	2,318,075	2,318,075	160	2,317,915	0.0
33300	Productos de Artes Gráficas	3,050,000	3,050,000	308,663	2,741,337	10.1
33500	Libros, Revistas y Periódicos	30,000	30,000	600	29,400	2.0
34400	Llantas y Cámaras de Aire	400,000	400,000	-	400,000	0.0
35100	Productos Químicos	650,000	650,000	2,427	647,574	0.4
35210	Productos Farmacéuticos y Medicinales Varios	300,000	300,000	-	300,000	0.0
35610	Gasolina	900,000	900,000	14,273	885,727	1.6
35620	Diesel	1,450,000	1,450,000	80,825	1,369,175	5.6
35640	Gas LPG	158,000	158,000	506	157,494	0.3
35650	Aceites y Grasas Lubricantes	100,000	100,000	540	99,460	0.5
35800	Productos de Material Plástico	1,400,000	1,400,000	-	1,400,000	0.0
39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	1,107,100	1,107,100	1,110	1,105,990	0.1
39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	2,800,000	2,800,000	24,168	2,775,832	0.9
39300	Útiles y Materiales Eléctricos	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	0.0
39400	Utensilios de Cocina y Comedor	40,645	40,645	-	40,645	0.0
39600	Repuestos y Accesorios	3,806,180	3,806,180	8,297	3,797,883	0.2
39800	Útiles Deportivos, Recreativos y de Rescate	120,000	120,000	-	120,000	0.0
40000	BIENES CAPITALIZABLES	14,492,480	14,492,480	0	14,492,480	0.0
41110	Para Construcción de Bienes en Dominio Privado	3,802,480	3,802,480	-	3,802,480	0.0
42110	Muebles Varios de Oficina	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42120	Equipos Varios de Oficina	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42130	Muebles para Alojamiento Colectivo	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42140	Electrodomésticos	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42220	Maquinaria y Equipo de Producción Agropecuaria y Forestal	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42330	Embarcaciones Marítimas	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42510	Equipo de Comunicación	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42600	Equipos para Computación	1,000,000	1,000,000	-	1,000,000	0.0
42710	Muebles y Equipos Educativos	300,000	300,000	-	300,000	0.0
42720	Equipos Recreativos y Deportivos	20,000	20,000	-	20,000	0.0
42800	Herramientas Mayores	20,000	20,000	-	20,000	0.0

ANEXO N° 1.2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR OBJETO DETALLADO
PRIMER TRIMESTRE DE 2026
FONDOS DE RECURSOS PROPIOS
(Cifras en Lempiras)

Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
					Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
43400	Obras de Arte Plástica	250,000	250,000	-	250,000	0.0
45100	Aplicaciones Informáticas	1,500,000	1,500,000	-	1,500,000	0.0
47110	Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	5,000,000	5,000,000	-	5,000,000	0.0
47120	Supervisión de Construcciones y Mejoras de Bienes en Dominio Privado	500,000	500,000	-	500,000	0.0
50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	2,490,499	2,490,499	0	2,490,499	0.0
51211	Becas Nacionales	200,000	200,000	-	200,000	0.0
51212	Becas En El Exterior	200,000	200,000	-	200,000	0.0
51220	Ayuda Social a Personas	300,000	300,000	-	300,000	0.0
51240	Beneficios Especiales	390,499	390,499	-	390,499	0.0
51310	Transferencias Corrientes A Instituciones Sin Fines De Lucro	500,000	500,000	-	500,000	0.0
53310	Transferencias a Organismos Internacionales - Cuotas Ordinarias	900,000	900,000	-	900,000	0.0
TOTAL		120,000,000	120,000,000	11,587,252	108,412,748	9.7

ANEXO N° 2
SECRETARÍA DE FINANZAS
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL
INSTITUCIÓN 121: DIRECCIÓN GENERAL DE LA MARINA MERCANTE (DGMM)
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y GRUPO DE GASTO
PRIMER TRIMESTRE 2026
TOTAL FONDOS
(Cifras en Lempiras)

Programa	Grupo	Descripción	Presupuesto Vigente 2025 Prorrogado 2026	Vigente	Ejecutado I Trimestre	Variación Trimestral	
						Vigente / Ejecutado	% de Ejecución
1		ACTIVIDADES CENTRALES	25,627,229	25,627,229	5,617,246	20,009,983	21.9
	10,000	SERVICIOS PERSONALES	25,502,455.00	25,502,455.00	5,617,246.46	19,885,209	22.0
	20,000	SERVICIOS NO PERSONALES	124,774.00	124,774.00	-	124,774	-
11		SERVICIO DE SEGURIDAD DE LA NAVEGACIÓN Y LA VIDA HUMANA EN LA MAR	86,124,797	86,124,797	10,992,514	75,132,283	12.8
	10000	SERVICIOS PERSONALES	40,794,525.00	40,794,525.00	8,127,775.75	32,666,749	19.9
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	18,790,000.00	18,790,000.00	2,616,889.07	16,173,111	13.9
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	15,287,792.00	15,287,792.00	247,848.69	15,039,943	1.6
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	10,202,480.00	10,202,480.00	-	10,202,480	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,050,000.00	1,050,000.00	-	1,050,000	-
12		SERVICIO DE APOYO A LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL MEDIO MARINO	24,809,256	24,809,256	3,030,471	21,778,785	12.2
	10000	SERVICIOS PERSONALES	14,562,269.00	14,562,269.00	2,886,816.85	11,675,452	19.8
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	6,293,232.00	6,293,232.00	113,693.79	6,179,538	1.8
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,313,755.00	3,313,755.00	29,959.95	3,283,795	0.9
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	640,000.00	640,000.00	-	640,000	-
13		SERVICIO DE FORMACIÓN Y TITULACIÓN DE GENTE DE MAR	46,350,772	46,350,772	5,154,024	41,196,748	11.1
	10000	SERVICIOS PERSONALES	23,282,877.00	23,282,877.00	4,770,771.49	18,512,106	20.5
	20000	SERVICIOS NO PERSONALES	12,680,400.00	12,680,400.00	197,253.86	12,483,146	1.6
	30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,421,770.00	5,421,770.00	185,998.45	5,235,772	3.4
	40000	BIENES CAPITALIZABLES	3,650,000.00	3,650,000.00	-	3,650,000	-
	50000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1,315,725.00	1,315,725.00	-	1,315,725	-
TOTAL			182,912,054	182,912,054	24,794,254	158,117,800	13.6